



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 6

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 60/2020.

D.^a Camino Campuzano Tomé, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 006 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000060/2020 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.^a María Rama Tuya contra Outytel (Outsourcing y Telecomunicaciones, S. L.) sobre ordinario.

Por el presente se notifica a la empresa Outytel (Outsourcing y Telecomunicaciones, S. L.), en paradero desconocido, el Decreto n.º 43/21 de fecha 22/01/21 (insolvencia parcial), recaído en las presentes actuaciones, haciéndole saber que dicha resolución se encuentra a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a la misma así como obtener copia.

Contra dicha resolución cabe recurso de revisión que podrá interponerse en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Outytel (Outsourcing y Telecomunicaciones, S. L.), en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 25 de marzo de 2021.—El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-03147.